



Política para la Prevención del Acoso Laboral

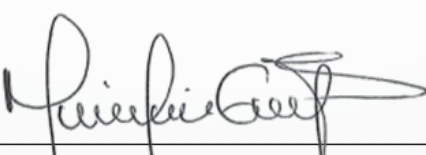
La **IPS CLINICAL HOUSE**, comprometida con el respeto, la dignidad humana y la salud mental de todos sus trabajadores, contratistas, y practicantes, adopta la presente política en cumplimiento de las normas que regulan la prevención, atención y sanción del acoso laboral en Colombia.

La **IPS CLINICAL HOUSE** reconoce que el acoso laboral constituye una conducta que afecta la integridad, la convivencia, el bienestar y la productividad en el entorno de trabajo. Por tal motivo, promueve ambientes laborales seguros, respetuosos, justos y libres de toda forma de hostigamiento, maltrato o discriminación. En desarrollo de este compromiso, se promoverá:

- Prevenir, identificar y atender de manera oportuna las situaciones que puedan tipificarse como acoso laboral.
- Fomentar el respeto mutuo, la tolerancia, la empatía y la comunicación asertiva como parte de los principios y valores corporativos.
- Implementar mecanismos de denuncia, orientación y atención confidencial, garantizando el debido proceso, la imparcialidad y la reserva de la información.
- Capacitar y sensibilizar a todos los trabajadores sobre los derechos, deberes y conductas asociadas a la prevención del acoso laboral.
- Fortalecer los Comités de Convivencia Laboral, asegurando su funcionamiento eficaz, conforme a lo establecido en la legislación vigente.
- Promover una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad, la inclusión y el trabajo en equipo, como pilares del bienestar y la calidad del servicio.

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos los miembros de la organización, y su cumplimiento contribuye al fortalecimiento de un entorno laboral sano, armónico y seguro, en coherencia con los valores corporativos y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dado en San José de Cúcuta, a los 11 días del mes de noviembre del año 2025.



MYRIAM INES GUERRERO FERRER
Representante Legal

 PBX: 3168343174

 gerencia@clinicalhouse.co

 Avenida 1E #11 - 152 Quinta Vélez